



SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CIRCULAR 0047

1700

Ibagué, 8 de febrero de 2022

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

ASUNTO: SOLICITUD ACTAS DE CONFORMACIÓN DE LOS COMITES DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉ CONVIVENCIA
LABORAL

Con el fin de completar la información solicitada en las circulares 048 del 22 de febrero de 2021 y 147 del 5 de mayo de 2021, se reitera a las instituciones educativas que no han enviado la información, alleguen las actas de conformación y reuniones de los COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL y COPASST, de las vigencias 2020 y 2021; de igual manera aquellas instituciones cuyos comités ya han cumplido su vigencia enviar las actas de los nuevos comités o en su defecto la prorroga de los dos años que manifiesta la norma.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 2013 de 1986, del Ministerio de la Protección Social ***"Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Salud Ocupacional en Entidades Públicas, Empresas Privadas y se Dictan Otras Disposiciones"***, el Decreto 1655 de 2015, ***Sección 5 Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo***, del Ministerio de Educación y la Resolución No 2646 del 17 de julio de 2008, la cual contempla como medida preventiva de acoso laboral en el Artículo 14 1.7 ***"Conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral"***

El plazo para hacer entrega de esta información es hasta el día **miércoles 23 de febrero del presente año**

Agradezco su colaboración

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO.
Secretario de Educación

Aprobó: Andrea del Pilar Bravo F/Dir. Admi. Y Finan
Redactó: Norma C Arango N/Tec. Operativo



www.ibagué.gov.co